

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 1 de 27

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)
No. ESAL-004-2026**

En Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación definitiva de la propuesta presentada, dentro del proceso de selección de ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO) No. **ESAL-004- 2026**, la cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

PROPONENTE: FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - Anexo 1 Debidamente Suscrita	SI	Anexa carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE con Nit. 900300930-7 representada legalmente por CLAUDIA MARIA BUITRAGO CORTES , Identificada con cedula de ciudadanía No. 39738546 de Ubaté.	CUMPLE
Poder para presentar propuesta	N/A	N/A	N/A
Autorización del órgano social	SI	El oferente allega Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se evidencian las facultades del representante legal. Dentro de estas, se establece que está plenamente autorizado para: (i) ejercer la representación legal de la fundación y (ii) celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la entidad, con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, así	CUMPLE



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 2 de 27

		como con personas naturales o jurídicas, sin limitación alguna. En consecuencia, no se requiere autorización adicional por parte del órgano social para la suscripción del presente proceso.	
Documento de constitución del Consorcio o Unión temporal	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	SI	Se aporta certificación de existencia y representación legal con fecha de expedición 8 de abril de 2026, fecha de inscripción del 21 de julio del 2009	CUMPLE
La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y mínimo un (01) año más.	SI	El oferente allega el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se verifica que la duración de la personería jurídica es conforme a lo requerido, encontrando: Constitución: Por Escritura Pública No. 03079 del 10 de julio de 2009 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2009, con el No. 00158572 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ SIGLA FUNDACIÓN SANTO CRISTO.	CUMPLE
Acreditar que es una Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro	SI	El oferente allega el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio; verificando que el Proponente ostenta la condición de Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE
Objeto social de la entidad sin ánimo de lucro acorde con el objeto del convenio y se haya constituido por lo menos	SI	El oferente allega el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio; donde se puede verificar que el objeto	CUMPLE





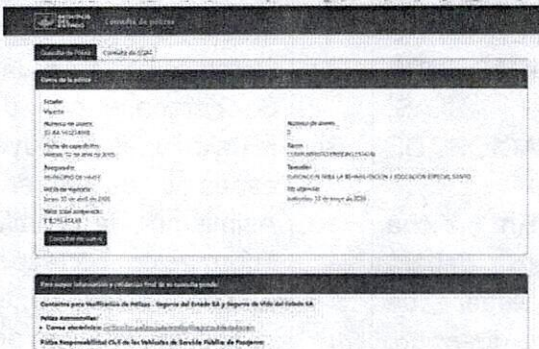
Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 3 de 27

DIEZ (10) años antes a la fecha del actual convenio		social: “La fundación tendrá por objeto: brindar atención integral a la población vulnerable en condición de discapacidad, física, sensorial, cognitiva, con dificultades de aprendizaje en cualquiera de sus grados de leve a severo, mediante programas especializados de rehabilitación, habilitación, educación especial, que les permita mejorar su calidad de vida tanto personal, como familiar, escolar, social y laboral. Mediante actividades específicas que aseguren su...” Así mismo se evidencia que tiene una constitución de más de diez (10) años.	
Acreditar mediante certificación suscrita por el Representante Legal de la ESAL, que cuenta con un LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE DISPONGAN DE AULAS, BAÑOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO ACCESIBLES En dicha certificación se deberá especificar, el lugar de domicilio, la dirección, teléfono de contacto, capacidad máxima para atención de las personas en condición de discapacidad.	SI	El oferente allegó certificación suscrita por el Representante Legal de la ESAL, mediante la cual acredita que cuenta con instalaciones adecuadas para la atención de personas con discapacidad. Dichas instalaciones incluyen aulas, baños y espacios de esparcimiento accesibles. Asimismo, la certificación contiene la información correspondiente al lugar de domicilio, dirección, teléfono de contacto y capacidad máxima de atención.	CUMPLE
Que la entidad privada sin ánimo de lucro tenga su domicilio en el Municipio de Ubaté.	SI	el oferente allega Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se realiza verificación del domicilio, el cual se encuentra en el municipio de Ubaté en el sector Volcán Bajo Km 1.5 vía Soaga	CUMPLE
Estructura organizacional	SI	El oferente aporta certificación que cuenta con el equipo misional y administrativo, suscrito por la representación legal. Que cuenta con: • Profesional del Área de la Salud	CUMPLE





Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 4 de 27

		<ul style="list-style-type: none">• Terapeuta Ocupacional• Educadora Especial• Fisioterapeuta• Psicóloga• Fonoaudiología• Personal Administrativo	
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	<p>La garantía de seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con póliza No. 33-44-101274968 con fecha de expedición 10/04/2026, con vigencia del 13/04/2026 al 13/05/2026, valor asegurado por la suma de \$ 8.213.414.83</p> <p>Una vez realizada la verificación, se confirma que la garantía se encuentra activa y cumple con los requisitos establecidos, como se evidencia a continuación:</p> 	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T	SI	El oferente aporta el documento correspondiente, el cual permite verificar su inscripción ante la DIAN y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	SI	El oferente anexa copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Copia de la Libreta Militar del Representante legal (si aplica)	N/A	N/A	N/A





Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 5 de 27

Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	Se consultó los antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta y/o persona natural, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	SI	Se consultó los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de esta y/o persona natural evidenciando que no cuentan con sanciones y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Se consultó los antecedentes penales y requerimientos judiciales de la persona natural y/o del representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	SI	Se consultó los antecedentes de medidas correctivas de la persona natural y/o del representante legal, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes	CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Se consultó inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural y/o del representante legal, evidenciando que no registra inhabilidad.	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	SI	El proponente anexó certificado de registro de deudores alimentarios morosos-REDAM, donde se certifica que el representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	CUMPLE
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI	El oferente aporta la certificación que acredita el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de los aportes parafiscales.	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	SI	El oferente aporta el Compromiso de Transparencia – Anexo No. 7, debidamente suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	SI	El oferente aporta el Compromiso anticorrupción – Anexo No. 2,	CUMPLE



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 6 de 27

		debidamente suscrito por el representante legal.	
Hoja de vida función publica	SI	El proponente anexa hoja de vida de persona jurídica	CUMPLE
Acreditar que la persona jurídica privada sin ánimo de lucro y su representante legal no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad	SI	El oferente allega la certificación suscrita por el representante legal mediante la cual se acredita que la persona jurídica privada sin ánimo de lucro y su representante legal no se encuentra en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.	CUMPLE

Una vez se realiza la verificación de requisitos y documentos adjuntos por el proponente **FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE** por parte de la Entidad, se evidencia que **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos por la misma.

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Conforme a lo establecido en el decreto 092 de 2017, las entidades Estatales no requerirán la inscripción de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el RUP para la contratación. Sin embargo, si la ESAL cuenta con el RUP, se podrá certificar la capacidad financiera y organizacional a través de dicho documento, de lo contrario deberán ser anexados los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2024 y/o 2025.

En el caso de presentarse el Registro Único de Proponentes RUP, este deberá estar vigente y en firme y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso

La entidad ESAL FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE, no cuenta con RUP (decreto 092 de 2017), y aporta los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024, y 2025 certificados y dictaminados suscritos por la Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal, con sus respectivas notas contables.

Que según la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y sus decretos reglamentarios, toda persona jurídica que desee contratar con el Estado debe acreditar su capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica. Los estados financieros sirven como soporte para demostrar:

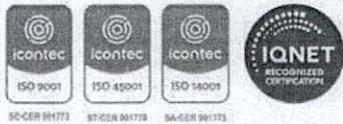
- Solvencia económica
- Capacidad de ejecución
- Sostenibilidad del proyecto

La entidad manifiesta que acepta los estados financieros allegados.

El oferente allego los estados financieros requeridos, por lo cual el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos y se evidencia que posee capacidad financiera y organizacional para el cumplimiento del objeto contractual.

3. EXPERIENCIA MINIMA

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 7 de 27

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 1, el proponente deberá presentar mínimo cinco (5) Certificaciones y/o copia del contrato, o aceptación de la oferta, o del acta de Liquidación, suscrita con entidades públicas, con objetos relacionados con la prestación y /o convenios de servicios de protección y atención integral para adultos mayores, la suma de los contratos a acreditar deberán ser iguales o superiores a tres (3) veces el presupuesto oficial estimado para la presente invitación pública, cada contrato debe como mínimo contener:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- El valor total facturado del contrato

OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	LA FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.	LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	EL VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Aunar esfuerzos administrativos , financieros y técnicos con ESAL, encaminadas a la protección y atención integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad a través del equipo interdisciplinario para la ejecución de programas acordes a la rehabilitación y educación especial	165-2025	ALCALDIA DE UBATE	6 MARZO 2025	5 DICIEMBRE 2025	\$ 175.834.285	X		El proponente anexa copia del certificado contractual.



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 8 de 27

Aunar esfuerzos administrativos , financieros y técnicos con ESAL, encaminados a la protección y atención integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad a través del equipo interdisciplinario para la ejecución de programas acordes a la rehabilitación y educación especial	189-2024	ALCALDIA DE UBATE	19 ABRIL 2024	18 NOVIEMBRE 2024	\$ 129.999.999	X	El proponente anexa copia del certificado contractual.
Prestación de servicios y atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, a través de equipo interdisciplinario o ejecutando programas acordes a la rehabilitación y educación especial	002 DE 2019	ALCALDIA DE UBATE	15 FEBRE RO 2019	14 DICIEMBRE 2019	\$ 95.000.000	X	El proponente anexa copia del certificado contractual.
Prestación de servicios e atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, a través de equipo interdisciplinario o ejecutando programas acordes a la	003 DE 2018	ALCALDIA DE UBATE	15 FEBRE RO DE 2018	14 SEPTIEMBRE 2018	\$62.720.000	X	El proponente anexa copia del certificado contractual



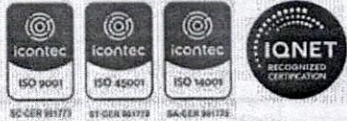


Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 9 de 27

rehabilitación y educación especial								
Prestación de servicios para la ejecución de actividades terapéuticas dirigidas a población con discapacidad del municipio de Ubaté a través de equipo interdisciplinario	008 DE 2018	ALCALDIA DE UBATE	15 DICIEMBRE 2018	29 DICIEMBRE 2018	\$ 26.880.000	X		El proponente anexa copia del certificado contractual
Convenio de cooperación entre el municipio de Ubaté y la fundación santo cristo, para la atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad a través de un programa interdisciplinario desarrollado programas acordes para la rehabilitación y educación especial	003 DE 2017	ALCALDIA DE UBATE	22 FEBRERO 2017	21 DICIEMBRE 2017	\$ 112.000.000	X		El proponente anexa copia del certificado contractual

La entidad realizó la sumatoria de los contratos aportados y evidencio que cumplen con la condición de ser iguales o superiores a tres (3) veces el presupuesto oficial estimado para la presente invitación pública.

Conforme a la evaluación realizada, se establece que el proponente FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - CUMPLE con los requisitos de



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 10 de 27

experiencia mínima establecidos en la **Invitación Pública de ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) No. ESAL-004-2026.**

4. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

Requisitos técnicos: personal mínimo Ofrecido El proponente deberá ofertar un equipo mínimo de profesionales que cuente con el siguiente perfil profesional, adicional al necesario para el desarrollo del objeto contractual.

Atendiendo a la modalidad de selección, y conforme a lo descrito en la justificación desarrollada en el documento de estudios previos, es preciso hacer hincapié en la experiencia e idoneidad de la Entidad sin Ánimo de Lucro, además de garantizar el personal humano necesario para dar cabal cumplimiento al objeto contractual y a las metas establecidas en el plan de desarrollo:

Con el fin de garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, se requiere del siguiente personal ofrecido:

PERSONAL REQUERIDO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL
CONTADOR PUBLICO: Profesional en contaduría pública.	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o documento que haga sus veces.
PERSONA DE SERVICIOS GENERALES	2 años en labores relacionadas

a) **Acreditación personal propuesto**

El proponente deberá adjuntar para cada uno de los profesionales la siguiente documentación:

- Relación de formación y experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato
- Carta de intención de disponibilidad en la atención al proyecto, debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar durante el plazo del mismo.
- Copia de la tarjeta y/o matrícula profesional y/o resolución si aplica.

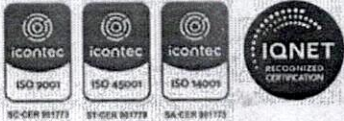
El oferente allego los documentos correspondientes al talento humano requerido, tal como se relaciona a continuación:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	RELACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL	DIPLOMA O ACTA DE GRADO	TARJETA PROFESIONAL, MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O	CARTA DE INTENCIÓN DE DISPONIBILIDAD EN LA ATENCIÓN AL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
---------------------------	--	-------------------------	--	--	--------	-----------	---------------



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 11 de 27

	PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		RESOLUCION	PROYECTO, DEBIDAMENTE SUSCRITA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL CARGO A DESEMPEÑAR DURANTE EL PLAZO DEL MISMO.			
PROFESION AL DEL ÁREA DE LA SALUD Anexa hoja de vida	El oferente cumple con la experiencia mínima requerida la cual corresponde a dos años mínimos allega copia de los certificados en los que consta la experiencia laboral.	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Universidad de INCCA de Colombia, como profesional en Psicóloga	Se adjunta Copia de la resolución	Se anexa carta de intención de disponibilidad debidamente diligenciada suscrita, donde se identifica el cargo que desempeña	X		El profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad.
TERAPEUTA OCUPACIONAL Anexa hoja de vida	El oferente cumple con la experiencia mínima requerida la cual corresponde a dos años mínimos allega copia de los certificados en los que consta la experiencia laboral.	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación, como profesional en Terapia Ocupacional.	Se adjunta Copia de la tarjeta profesional	Se anexa carta de intención de disponibilidad debidamente diligenciada suscrita, donde se identifica el cargo que desempeña	x		El profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad





Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC:	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 13 de 27

	experiencia laboral.						
FONOAUDIOLOGÍA Anexa hoja de vida	El oferente cumple con la experiencia mínima requerida la cual corresponde a dos años mínimos allega copia de los certificados en los que consta la experiencia laboral.	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Universidad de Manuela Beltrán UMB, como profesional Fonoaudiólogo	Se adjunta Copia de la tarjeta profesional	Se anexa carta de intención de disponibilidad debidamente diligenciada suscrita, donde se identifica el cargo que desempeña	x		El profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad
CONTADOR PUBLICO Anexa hoja de vida	El oferente cumple con la experiencia mínima requerida la cual corresponde a dos años mínimos allega copia de los certificados en los que consta la experiencia laboral.	Se anexa copia del diploma egresado de la Fundación Universitaria Central, como profesional Contador Publico	Se adjunta Copia de la tarjeta profesional	Se anexa carta de intención de disponibilidad debidamente diligenciada suscrita, donde se identifica el cargo que desempeña	x		El profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad
PERSONA DE SERVICIOS GENERALES Anexa hoja de vida	El oferente cumple con la experiencia mínima requerida la cual corresponde a dos años mínimos allega copia de los	No aplica	No aplica	Se anexa carta de intención de disponibilidad debidamente diligenciada suscrita, donde se identifica el cargo que desempeña	x		El profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos por la entidad





Ina	Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
RE	Nombre Documento	EVALUACION	Versión	V3
			TRD	140.15.01
			Página	Página 14 de 27

	certificados en los que consta la experiencia laboral.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Conforme a la evaluación realizada, se establece que el proponente **FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - CUMPLE** con los requisitos del personal mínimo establecidos en la Invitación Pública de la ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO) No. ESAL – 004- 2026.

5. FORMATO CONDICIONES TECNICAS ANEXO No. 8

Una vez verificada la documentación, se establece que el oferente **FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - CUMPLE** con lo establecido en la Invitación Pública del proceso de selección de ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) No. ESAL-004-2026.

PROFESION	PERFIL PROFESIONAL	DESCRIPCION	RESULTADOS ESPERADOS EN CADA ÁREA
PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD	Profesional del área de la salud con experiencia en la dirección y gestión de programas de Atención Integral para personas con discapacidad, orientada al liderazgo interdisciplinario y a la promoción del bienestar con enfoque inclusivo y de calidad.	<p>1. Coordinar la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, con el apoyo del equipo de profesionales a su cargo.</p> <p>2. Atender a padres y/o cuidadores, así como a las personas que acudan a la institución en busca de apoyo y orientación, brindando acompañamiento oportuno para la solución de sus inquietudes.</p> <p>3. Realizar, junto con el equipo interdisciplinario, estudios de caso y reuniones de seguimiento, con el fin de evaluar el trabajo desarrollado y analizar las dificultades presentadas.</p> <p>4. Gestionar la consecución de materiales, útiles e implementos necesarios para garantizar la Atención Integral en cada uno de los programas y talleres.</p>	<p>Apoyar la parte gerencial y atender las necesidades generales para el desarrollo de los programas.</p> <p>Garantizar atención oportuna, humanizada y efectiva a las personas que acuden en búsqueda de apoyo.</p> <p>Resolver inquietudes y canalizar adecuadamente los casos hacia los programas o profesionales correspondientes.</p> <p>Incrementar el nivel de satisfacción de usuarios y familias frente al servicio recibido.</p> <p>Fortalecer la confianza institucional y la comunicación permanente con las familias.</p>





Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 15 de 27

			Mantener registro organizado de atenciones y orientaciones brindadas.
FISIOTERAPEUTA	Profesional en fisioterapia con capacidad de liderazgo y total disposición de trabajo en equipo interdisciplinario y compromiso para contribuir y favorecer adecuados procesos de rehabilitación para las personas con discapacidad, a través de diferentes actividades con las cuales se promueve mayor funcionalidad e independencia en las personas con discapacidad.	1. Programa de recreación y lúdica obteniendo beneficios a nivel cognitivo, motor y social. 2. Adquisición de motricidad gruesa: desarrollo de las posibilidades motrices de las articulaciones 3. Esquema corporal: identificación de las partes fundamentales del cuerpo 4. Coordinación motriz: desplazamientos a partir de las tres posturas básicas 5. Desarrollo de la agudeza de los sentidos 6. Conductas perceptivo motrices (percepción del espacio, percepción del tiempo). 7. Acondicionamiento físico.	Desde el área de fisioterapia se busca que la población con discapacidad se integre y participe en cada una de las actividades propuestas con el fin de generar mayor funcionalidad e independencia en las actividades de la vida diaria y mantener un adecuado acondicionamiento físico.
EDUCADORA ESPECIAL	La profesional en Educación Especial se encuentra preparada y brindara con experiencia atención educativa a las personas con Discapacidad, orientando y desarrollando los diferentes contenidos en las áreas de aprendizaje, favoreciendo procesos mentales de forma integral, flexible y dinámica encaminados a la formación del pensamiento respetando su singularidad y atendiendo a sus intereses particulares	Iniciar y promover procesos de Lecto escritura a través de actividades sistemáticas facilitando el desarrollo del aprendizaje significativo. Desarrollar procesos lógico matemáticos a través de actividades que les permitan relacionarlas a su diario vivir facilitando manejo de cantidades. Desarrollar ambientes interactivos de aprendizaje e integración donde la habilidad social sea generadora de diferentes cambios pedagógicos Disponer de ayudas educativas especiales que requieran los niños y jóvenes para su desarrollo. Realizar las adaptaciones curriculares que necesiten los niños y jóvenes en los diferentes momentos de su proceso de aprendizaje. Generar metodologías y organizar contenidos en las áreas de aprendizaje	la Educación Especial los resultados esperados integran los diferentes conocimientos dentro de las áreas de Rehabilitación logrando avances en los procesos de lecto escritura y lógico matemáticas, orientando el desarrollo de diferentes aprendizajes de las personas con Discapacidad, para mejorar estructuras cognitivas, orden, independencia favoreciendo procesos mentales y crear hábitos de estudio dentro y fuera del aula escolar.





TERAPIA	Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
			Versión	V3
	Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
			Página	Página 16 de 27

TERAPIA OCUPACIONAL		según las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno.	
	Profesional de Terapia Ocupacional con capacidad de manejo de grupos de personas con Discapacidad desde el área de aprendizaje desarrollando destrezas y habilidades motoras finas y desde el área pre vocacional teniendo en cuenta intereses, capacidades y desempeño de las personas con Discapacidad en diversos talleres prevocacionales.	<ol style="list-style-type: none">1.Realizar actividades pre vocaciones con jóvenes con Discapacidad.2. Realizar actividades de destrezas y habilidades para favorecer procesos de aprendizajes con niños y jóvenes con Discapacidad.3. Atender a personas con Discapacidad utilizando material didáctico, equipos y herramientas de rehabilitación según necesidades de la población.4• Realizar taller dirigido a padres y/o cuidadores de personas con Discapacidad, encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en el desarrollo integral de las personas con Discapacidad.	Desde el área de Terapia Ocupacional se busca brindar orientación a los niños y jóvenes con Discapacidad fomentando hábitos y rutinas en actividades pre vocacionales que les permitan mejorar su desempeño e independencia en esta clase de actividades. Así mismo mejorar procesos de aprendizaje y habilidades motoras finas que posibiliten desempeñarse mejor en las actividades básicas cotidianas y mejorar su calidad de vida.
PSICOLOGA	Profesional de psicología con especialización en dificultades de aprendizaje con el fin de promover y desarrollar en la Personas con discapacidad, habilidades sociales, comunicativas, de auto cuidado que les faciliten vivir en equilibrio con la comunidad que les rodea al lograr niveles de autonomía, autoestima, convivencia armónica y salud	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar con las Personas con discapacidad actividades encaminadas a promover las habilidades sociales2. Realizar encuentros grupales dirigidos a la red de apoyo familiar y cuidadores encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en desarrollo integral de las Personas con discapacidad y a reducir sobrecarga emocional derivada del rol del cuidador3. Realizar actividades pre vocacionales con las Personas con discapacidad4. Atender a padres y/o cuidadores brindando orientación psicosocial a nivel individual según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas5. Atender a personas en condición de discapacidad brindando orientación psicosocial a nivel individual según las	lograr niveles de independencia. Fortalecer la autoestima y autonomía. Promover el desarrollo de habilidades sociales asertivas. Fomentar interés por actividades laborales. Desarrollar habilidades y destrezas. Lograr tolerancia en la realización de actividades





Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.01
		Página	Página 17 de 27

		condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas	
FONOAUDIOLOGIA	Brindar atención integral a personas con discapacidad, para fortalecer las habilidades de comunicación, lenguaje, habla, voz y deglución, promoviendo la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.	<p>1. Coordinar el programa de Comunicación verbal, escrita y lengua de señas favoreciendo el desarrollo de las habilidades comunicativas.</p> <p>2. Promover y conservar en las Personas con discapacidad los procesos mentales como: la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje por medio del uso de tecnología - computador</p>	<p>- Se busca que la población con discapacidad se integre y participe en cada una de las actividades propuestas con el fin de generar mayor</p> <p>-Lograr una comunicación funcionalidad que permita una mayor independencia en las actividades de la vida diaria</p> <p>-Fortalecer el proceso de aprendizaje de las Personas con discapacidad mediante la implementación del uso de tecnologías</p>



FUNDACIÓN PARA LA
REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO
CRISTO DE UBATE
NIT: 900300930-7



CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Ubaté, ABRIL 8 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE UBATE
Ciudad

REFERENCIA: Selección ESAL Invitación Pública No. 004-2026

Mediante la presente me permito presentar propuesta dentro de la invitación pública No. 004-2026 cuyo objeto es AJUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON ESAL ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Municipio, en los documentos de la presente selección.

En caso de que el Municipio de UBATE ACEPTÉ mi propuesta, me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por el mismo.

ASI MISMO DECLARO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones de la presente invitación pública y sus anexos.

2. Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 81 de la Ley 60 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1.2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación)

3. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Afectados en Armas.

4. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) comprometo(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.

5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: NO, según las siguientes normas:

6. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es REGIMEN ESPECIAL.

7. Manifiesto que SI ☐ NO ☒ soy responsable del IVA.

8. Que esta propuesta comprometo a los firmantes de esta carta.

9. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.

COLOMBIA - UBATE - VEREDA VOLCAN 8470 SUL 2 USA 4 20404 CAL: 1122621705
Email: fundacionsestocristo@outlook.com



FUNDACIÓN PARA LA
REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO
CRISTO DE UBATE
NIT: 900300930-7



10. Que mi oferta tendrá una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección.

11. Que la presente propuesta consta de 398 (folios).

12. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuera el caso) no está (n) reportado (a) en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

Además, manifestamos:

1. Que conocemos en su totalidad la invitación pública y sus anexos; aceptamos en su totalidad las "Condiciones Contractuales" y en caso de que nuestra oferta sea aceptada, nos comprometemos a dar cumplimiento a la misma.

2. Que, en caso de ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a entregar los elementos y cumplir las condiciones.

3. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública será pública y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

4. Que de igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la invitación pública, hasta su liquidación final.

Atentamente,

CLAUDIA M. BUITRAGO CORTES
C.C. 39.738.546 DE UBATE
Nombre Proponente: FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION
ESPECIAL SANT CRISTO DE UBATE - FUNDACION SANTO CRISTO
NIT. 900300930-7

Alcaldía Municipal de Ubaté

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	149.15.01
		Página	Página 18 de 27

Conforme a lo anterior el proponente se encuentra habilitado y se procede con la evaluación de los criterios de selección y ponderación:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor económico	500
Factor técnico (experiencia adicional del proponente)	300
Ofrecimiento favorable	200
Total	1000

1. FACTOR ECONÓMICO – VERIFICACION ECONOMICA

El oferente allego la propuesta económica la cual cumple con los ITEMS establecidos, así:

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 19 de 27

ÍTEM	PROFESION	PERFIL PROFESIONAL	DESCRIPCION	RESULTADOS ESPERADOS EN CADA ÁREA	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL CUATRO (4) MESES
1	PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD	Profesional del área de la salud con experiencia en la dirección y gestión de programas de Atención Integral para personas con discapacidad, orientada al liderazgo interdisciplinario y a la promoción del bienestar con enfoque inclusivo y de calidad.	1. Coordinar la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, con el apoyo del equipo de profesionales a su cargo. 2. Atender a padres y/o cuidadores, así como a las personas que acuden a la institución en busca de apoyo y orientación, brindando acompañamiento oportuno para la solución de sus inquietudes. 3. Realizar, junto con el equipo interdisciplinario, estudios de caso y reuniones de seguimiento, con el fin de evaluar el trabajo desarrollado y analizar las dificultades presentadas. 4. Gestionar la consecución de materiales, útiles e implementos necesarios para garantizar la Atención Integral en cada uno de los programas y talleres.	Apoyar la parte gerencial y atender las necesidades generales para el desarrollo de los programas. Garantizar atención oportuna, humanizada y efectiva a las personas que acuden en búsqueda de apoyo. Resolver inquietudes y canalizar adecuadamente los casos hacia los programas o profesionales correspondientes. Incrementar el nivel de satisfacción de usuarios y familias frente al servicio recibido. Fortalecer la confianza institucional y la comunicación permanente con las familias. Mantener registro organizado de atenciones y orientaciones brindadas.	1 MESES	\$2.917.576	\$11.670.304
	FISIOTERAPEUTA	Profesional en fisioterapia con capacidad de liderazgo y total disposición de trabajo en equipo interdisciplinario	1. Programa de recreación y lúdica obteniendo beneficios a nivel cognitivo, motor y social. 2. Adquisición de motricidad gruesa:	Desde el área de fisioterapia se busca que la población con discapacidad se integre y participe en cada una de las actividades	1 MESES	\$ 2.207.100	\$8.828.400

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 20 de 27

2		o y compromiso para contribuir y favorecer adecuados procesos de rehabilitación para las personas con discapacidad, a través de diferentes actividades con las cuales se promueve mayor funcionalidad e independencia en las personas con discapacidad.	desarrollo de las posibilidades motrices de las articulaciones 3. Esquema corporal: identificación de las partes fundamentales del cuerpo 4. Coordinación motriz: desplazamientos a partir de las tres posturas básicas 5. Desarrollo de la agudeza de los sentidos 6. Conductas perceptivo motrices (percepción del espacio, percepción del tiempo). 7. Acondicionamiento físico.	propuestas con el fin de generar mayor funcionalidad e independencia en las actividades de la vida diaria y mantener un adecuado acondicionamiento físico.			
3	EDUCADORA ESPECIAL	La profesional en Educación Especial se encuentra preparada y brindara con experiencia atención educativa a las personas con Discapacidad, orientando y desarrollando los diferentes contenidos en las áreas de aprendizaje, favoreciendo procesos mentales de forma integral, flexible y dinámica encaminados a la formación del pensamiento respetando su singularidad y atendiendo a	Iniciar y promover procesos de Lecto escritura a través de actividades sistemáticas facilitando el desarrollo del aprendizaje significativo. Desarrollar procesos lógico matemáticos a través de actividades que les permitan relacionarlas a su diario vivir facilitando manejo de cantidades. Desarrollar ambientes interactivos de aprendizaje e integración donde la habilidad social sea generadora de diferentes cambios pedagógicos Disponer de ayudas educativas especiales que	la Educación Especial los resultados esperados integran los diferentes conocimientos dentro de las áreas de Rehabilitación logrando avances en los procesos de lecto escritura y lógico matemáticas, orientando el desarrollo de diferentes aprendizajes de las personas con Discapacidad, para mejorar estructuras cognitivas, orden, independencia favoreciendo procesos mentales y crear hábitos de	1 MESE S	\$ 2.207.100	\$8.828.400

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 21 de 27

		sus intereses particulares	requieran los niños y jóvenes para su desarrollo. Realizar las adaptaciones curriculares que necesiten los niños y jóvenes en los diferentes momentos de su proceso de aprendizaje. Generar metodologías y organizar contenidos en las áreas de aprendizaje según las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno.	estudio dentro y fuera del aula escolar.			
4	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional de Terapia Ocupacional con capacidad de manejo de grupos de personas con Discapacidad desde el área de aprendizaje desarrollando destrezas y habilidades motoras finas y desde el área pre vocacional teniendo en cuenta intereses, capacidades y desempeño de las personas con Discapacidad en diversos talleres prevocacionales.	1.Realizar actividades pre vocacionales con jóvenes con Discapacidad. 2. Realizar actividades de destrezas y habilidades para favorecer procesos de aprendizajes con niños y jóvenes con Discapacidad. 3. Atender a personas con Discapacidad utilizando material didáctico, equipos y herramientas de rehabilitación según necesidades de la población. 4• Realizar taller dirigido a padres y/o cuidadores de personas con Discapacidad, encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en el desarrollo integral de	Desde el área de Terapia Ocupacional se busca brindar orientación a los niños y jóvenes con Discapacidad fomentando hábitos y rutinas en actividades pre vocacionales que les permitan mejorar su desempeño e independencia en esta clase de actividades. Así mismo mejorar procesos de aprendizaje y habilidades motoras finas que posibiliten desempeñarse mejor en las actividades básicas cotidianas y mejorar su calidad de vida.	1 MESE S	\$ 2.207.100	\$8.828.400

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 22 de 27

			las personas con Discapacidad.				
5.	PSICOLOGA	Profesional de psicología con especialización en dificultades de aprendizaje con el fin de promover y desarrollar en la Personas con discapacidad, habilidades sociales, comunicativas, de auto cuidado que les faciliten vivir en equilibrio con la comunidad que les rodea al lograr niveles de autonomía, autoestima, convivencia armónica y salud	1. Desarrollar con las Personas con discapacidad actividades encaminadas a promover las habilidades sociales 2.Realizar encuentros grupales dirigidos a la red de apoyo familiar y cuidadores encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en desarrollo integral de las Personas con discapacidad y a reducir sobrecarga emocional derivada del rol del cuidador 3. Realizar actividades pre vocacionales con las Personas con discapacidad 4. Atender a padres y/o cuidadores brindando orientación psicosocial a nivel individual según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas 5. Atender a personas en condición de discapacidad brindando orientación psicosocial a nivel individual según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas	lograr niveles de independencia. Fortalecer la autoestima y autonomía. Promover el desarrollo de habilidades sociales asertivas. Fomentar interés por actividades laborales. Desarrollar habilidades y destrezas. Lograr tolerancia en la realización de actividades	1 MESE S	\$ 2.627.500	\$10.510.000
	FONOAUDIO	Brindar atención integral a personas con	1. Coordinar el programa de Comunicación verbal, escrita y lengua de	- Se busca que la población con discapacidad se integre y participe	1 MESE S	\$ 2.207.100	\$8.828.400

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 23 de 27

6	discapacidad, para fortalecer las habilidades de comunicación, lenguaje, habla, voz y deglución, promoviendo la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.	señas favoreciendo el desarrollo de las habilidades comunicativas. 2. Promover y conservar en las Personas con discapacidad los procesos mentales como: la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje por medio del uso de tecnología - computador	en cada una de las actividades propuestas con el fin de generar mayor -Lograr una comunicación funcionalidad que permita una mayor independencia en las actividades de la vida diaria -Fortalecer el proceso de aprendizaje de las Personas con discapacidad mediante la implementación del uso de tecnologías			
---	---	--	--	--	--	--

El aporte del Municipio corresponde a **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (57.493.904) M/CTE.**

ENTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL CUATRO (4) MESES
FUNDACION SANTO CRISTO	COSTO Y OTROS GASTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y ASESORIAS		\$ 1.576.500,00	
	SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
	MATERIALES E INSUMOS		\$ 283.770,00	
	SUMINISTROS TALLERES			\$ 24.640,24
	CAPACITACIONES			4,32
	SUBSIDIO DE ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS,		\$ 2.102.000,00	
			\$ 147.140,00	

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140,15.02
		Página	Página 24 de 27

	MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA Y EQUIPOS TERAPEUTICOS		\$ 656.930,49	
			\$ 1.393.720,59	

El valor que aportara la FUNDACION SANTO CRISTO corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 24.640.244.32) M/CTE).

El valor estimado para el presente proceso es de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$82.134.148,32) M/CTE.**

Conforme a la verificación anterior, se establece que el Proponente **FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - CUMPLE** con la oferta económica, por lo cual se le asignan 500 puntos.

**2.2. FACTOR TÉCNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE –
(Máximo 300 Puntos)**

El proponente deberá presentar adicional al requerimiento establecido como requisito habilitante tres (3) Certificaciones y/o copia del contrato, o aceptación de la oferta, o del acta de Liquidación, suscrita con entidades públicas, con objeto relacionado con la prestación de servicios de protección y atención integral para adultos mayores, la cual debe como mínimo contener:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- El valor total facturado del contrato.

El Proponente **FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - NO CUMPLE**, con la experiencia adicional requerida, puesto que no anexo la documentación requerida, por lo cual no se asigna puntaje.

2.3. OFRECIMIENTO FAVORABLE A LA ENTIDAD (Máximo 200 Puntos).

Para el Municipio es importante tener en cuenta los ofrecimientos adicionales, pues ellas representan ventajas; con el fin de brindar una mejor atención y cuidado a las personas mayores, contribuyendo con su calidad de vida (aspectos afectivos y recreativos), por tal motivo calificara un ofrecimiento adicional así:

OFRECIMIENTO FAVORABLE A LA ENTIDAD	PUNTAJE
Instalaciones ubicadas en el Municipio de Ubaté adecuadas para la atención de	100 puntos

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 26 de 27

personas con discapacidad, que dispongan de aulas, baños y espacios de esparcimiento accesibles.	
Espacios para la implementación de talleres ocupacionales	50 puntos
Porcentaje aportado que supere el mínimo obligatorio, es decir superior al convenio 30%	50 puntos
PUNTAJE TOTAL	200 PUNTOS

Nota: con el fin de obtener la verificación de los anteriores puntajes el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Aportar la dirección y ubicación exacta de la sede en la cual se pretende prestar la atención a las personas con discapacidad.**
- 2- Aportar mínimo cinco fotografías en las cuales se evidencie las instalaciones con los lugares indispensables para la prestación del servicio (aulas, baños y espacios de esparcimiento accesibles y Espacios para la implementación de talleres)**
- 3- Carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual manifiesta su intención de aportar un valor superior al 30% mínimo (libre estructuración)**

El oferente presentó el respectivo registro fotográfico mediante el cual se evidencia que cuenta con la infraestructura requerida como ofrecimiento adicional dentro del proceso.

De igual manera el oferente allega carta de compromiso de consignaciones por un valor de **veinte cuatro millones setecientos mil pesos m/cte. (\$ 24.700.000)** correspondiente al 30 %

OFRECIMIENTO FAVORABLE A LA ENTIDAD	DOCUMENTO ALLEGADO	CUMPLE/ NO CUMPLE OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
Instalaciones ubicadas en el Municipio de Ubaté adecuadas para la atención de personas con discapacidad, que dispongan de aulas, baños y espacios de	El oferente allegó el documento con la evidencia fotográfica solicitada, que permite verificar que cuenta con instalaciones	CUMPLE	100 puntos

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 26 de 27

esparcimiento accesibles.	adecuadas para la atención de personas con discapacidad, conforme a lo requerido en el proceso.		
Espacios para la implementación de talleres ocupacionales	El oferente allegó el documento con la evidencia fotográfica solicitada, que permita verificar que cuenta con instalaciones para la ejecución de los talleres ocupacionales	CUMPLE	50 puntos
Porcentaje aportado que supere el mínimo obligatorio, es decir superior al convenio 30%	El oferente allega carta de compromiso de aportar el porcentaje mínimo obligatorio del 30% establecido en el convenio	CUMPLE	50 puntos
PUNTAJE TOTAL			200 PUNTOS

Conforme a la verificación anterior, se establece que el Proponte **FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATÉ - CUMPLE** el ofrecimiento favorable, por lo cual se le asignan 200 puntos.

PUNTAJE A OTORGAR

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
Factor económico	500	Verificado
Factor técnico (experiencia adicional del proponente)	0	Verificado - El oferente no aporta experiencia adicional.
Ofrecimiento favorable	200	Verificado
TOTAL, PUNTAJE A LA PROPUESTA	700	

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	EVALUACION	TRD	140.15.02
		Página	Página 27 de 27

RESUMEN

CRITERIOS DE HABILITACIÓN	VERIFICACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes; se realizó la evaluación de la oferta, en consideración a la propuesta presentada y la cual denota que la oferta presentada por **FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE** con Nit. **900300930-7** representada legalmente por **CLAUDIA MARIA BUITRAGO CORTES**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 39738546 de Ubaté., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria pública y se ajusta al presupuesto oficial establecido.

El proponente cumple con los requisitos establecidos en el proceso de selección **ESAL-004-2026** y obtuvo un total de 700 puntos. Por lo cual se recomienda al señor Alcalde adjudicar el proceso **ESAL-004-2026** al proponente **FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE** con Nit. **900300930-7** representada legalmente por **CLAUDIA MARIA BUITRAGO CORTES**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 39738546 de Ubaté por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. (\$ 82.193.904,00) M/CTE.**


DANIEL HUMBERTO AREVALO SIERRA
Secretario de Salud
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JOHANA RIOS ROJAS	ANGELICA JOHANA GARZON	DANIEL HUMBERTO AREVALO SIERRA
Cargo	LIDER DE PROGRAMA	DIRECTORA ACCION SOCIAL	SECRETARIO DE SALUD
Fecha	17/04/2026 	17/04/2026 	17/04/2026 